
 Empresa Social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio NIT. 900.136.865-3	DOCUMENTOS	GCA-FR-081
	PROCESO: SUBSISTEMA DE INFORMACION	
	Fecha de Emisión:12-05-2014 Versión: 001	

POLITICA DE RENOVACION TECNOLOGIA

GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN

**GCA-FR-081
VERSIÓN 1
ENERO DE 2021**

	DOCUMENTOS	GCA-FR-081
	PROCESO: SUBSISTEMA DE INFORMACION	
	Fecha de Emisión:12-05-2014 Versión: 001	

POLÍTICA DE RENOVACION TECNOLOGICA


La ESE Hospital Regional de Magdalena Medio, se compromete a gestionar de manera responsable, la tecnología biomédica, industrial y de hardware, mediante una adecuada planeación para la renovación de la tecnología, teniendo en cuenta la evaluación de las necesidades e impacto en la prestación de servicio, los diferentes proveedores y el impacto de relación costo beneficio frente a la renovación de la tecnología vs la prestación de los servicios en cada una de las áreas.

VALORES

- Compromiso
- Responsabilidad

PRINCIPIOS

- Los recursos de la ESE deben cuidarse y protegerse.
- Desarrollar hábitos y actitudes positivas en los trabajadores de la Empresa, que permitan el cumplimiento de los fines institucionales para beneficio de la comunidad.

	DOCUMENTOS	GCA-FR-081
	PROCESO: SUBSISTEMA DE INFORMACION	
	Fecha de Emisión:12-05-2014 Versión: 001	

OBJETIVOS

1. Realizar un diagnóstico de la tecnología existente que incluya el estado de los equipos tecnológicos.
2. Identificar las necesidades tecnológicas de mayor importancia y de esta manera priorizar los componentes a renovar.

INDICADORES

- Porcentaje de cumplimiento en renovación de tecnología.